

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.

Hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (no incluidos en este informe). En nuestro informe de fecha enero 31, 2012, expresamos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos adjuntos está presentada razonablemente, en todos los aspectos significativos, en relación con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado.



Enero 31, 2012



Martín Colossi T.



**Autopista
Los Andes**
Grupo OHL

DIRECTORIO

Gerente General: Luis Miguel de Pablo Ruiz

Presidente : Jose María Lopez de Fuentes

Directores : Felipe Ezquerria Plasencia
Manuel Bejerano Tome
María del Carmen Honrado Honrado
Sergio Merino Gomez

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A.

**Estados Financieros Resumidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Activo	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Total activos corrientes	74.291.277	74.918.536
Total activos no corrientes	116.332.502	248.299.803
Total Activos	190.623.779	323.218.339
Pasivo	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Total pasivos corrientes	26.255.697	30.534.230
Total pasivos no corrientes	160.819.965	281.760.808
Total patrimonio	3.548.117	10.923.301
Total Pasivos y Patrimonio	190.623.779	323.218.339

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Estado de Resultados	2011	2010
	M\$	M\$
Ganancia bruta	2.655.924	2.832.709
Pérdida antes de impuestos	(4.998.766)	(5.007.432)
Ingreso por impuestos a las ganancias	1.202.456	1.045.742
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(3.796.310)	(3.961.690)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida)	(3.796.310)	(3.961.690)
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	(4.311.897)	(1.787.940)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(4.311.897)	(1.787.940)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	733.023	303.950
Suma de impuestos a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	733.023	303.950
Otros resultados integrales	(3.578.874)	(1.483.990)
Resultado integral total	(7.375.184)	(5.445.680)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En miles de pesos - M\$)

	Capital emitido	Reservas de coberturas de flujo de caja	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2011	35.466.686	(11.747.222)	834.937	(10.912.285)	(13.631.100)	10.923.301	-	10.923.301
Ganancia (pérdida)	-	(3.578.874)	-	(3.578.874)	(3.796.310)	(3.796.310)	-	(3.796.310)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(3.578.874)	-	(3.578.874)
Incremento (disminución) por transferencias y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	-	(3.578.874)	-	(3.578.874)	(3.796.310)	(7.375.184)	-	(7.375.184)
Saldo final al 31-12-2011	35.466.686	(15.326.096)	834.937	(14.491.159)	(17.427.410)	3.548.117	-	3.548.117
Saldo inicial al 01-01-2010	35.466.686	(10.263.232)	834.937	(9.428.295)	(9.669.410)	16.368.981	-	16.368.981
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(3.961.690)	(3.961.690)	-	(3.961.690)
Otro resultado integral	-	(1.483.990)	-	(1.483.990)	-	(1.483.990)	-	(1.483.990)
Incremento (disminución) por transferencias y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	-	(1.483.990)	-	(1.483.990)	(3.961.690)	(5.445.680)	-	(5.445.680)
Saldo final al 31-12-2010	35.466.686	(11.747.222)	834.937	(10.912.285)	(13.631.100)	10.923.301	-	10.923.301

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Estado de Flujo de Efectivo - Directo	2011	2010
	M\$	M\$
Flujo neto originado por actividades de la operación	5.957.528	4.722.489
Flujo neto originado por actividades de inversión	15.902.223	25.291.918
Flujo neto originado por actividades de financiación	(21.898.207)	(29.991.128)
Incremento neto en efectivo y equivalente al efectivo antes de los efectos de los cambios en la tasa de cambio	(38.456)	23.279
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-	-
Efectivo y equivalente al efectivo, al principio del período	62.839	39.560
Efectivo y equivalente al efectivo, al final del período	24.383	62.839

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA RESUMIDOS

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. (en adelante “Autopista de Los Andes S.A.” o la Sociedad) fue constituida según escritura pública otorgada con fecha 18 de marzo de 2003, ante el Notario Público don Humberto Santelices Narducci. Fue protocolizada el 21 de marzo de 2003.

Un extracto de la escritura se encuentra inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 7.244 Número 5.714 del 18 de marzo de 2003 y fue publicado en el Diario Oficial el día 21 de marzo de 2003.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción N° 813 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes con el registro N° 86.

Autopista de Los Andes S.A. tiene por objeto social la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal Concesión Camino Internacional Ruta 60 Ch mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La entidad controladora directa es OHL Concesiones S.A. entidad con base en España.

El detalle de los accionistas mayoritarios de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de Acciones	Participación %
OHL Concesiones S.A	99.999	99,999%
OHL S.A., Agencia en Chile	1	0,001%
Totales	100.000	100,00%

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

El Camino Internacional Ruta 60 CH es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a las empresas Obrascón Huarte Lain S.A., Agencia en Chile y FCC Construcción S.A. que componen el grupo licitante “Autopista de Los Andes S.A.”, por un plazo de 32 años, fue publicada en el Diario Oficial el día 27 de enero de 2003.

En su recorrido, el Camino Internacional Ruta 60 Ch atraviesa las comunas de Los Andes, San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Limache y Villa Alemana. El proyecto tiene una longitud de 92,3 Km y considera una velocidad de diseño de 100 Km/h, prácticamente en toda su extensión, exceptuándose algunos tramos singulares que cuentan con una velocidad de diseño de 80 Km/h.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, de los tramos 1 y 2 del Sector 2: Ruta 5 Norte – Enlace Peñablanca, el 5 de junio de 2008, mediante Resolución DGOP N° 1939 del 4 de junio de 2008.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los estados financieros anuales de la Sociedad, correspondientes al año 2011, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su acronismo en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2010, y de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados para el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 31 de Enero de 2012.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros anuales. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros anuales de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

b) Bases de preparación - Los estados financieros anuales han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Autopista de Los Andes S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF, requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

c) Moneda funcional - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

31-12-2011	31-12-2010
\$ 22.294,03	\$ 21.455,55

e) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

	Vida útil Financiera en años
Instalaciones	10
Maquinaria y Equipos	10
Otros activos fijos (muebles y equipos menores)	3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En este momento se consideran como menor costo de la infraestructura.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre el Camino Internacional Ruta 60, el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante “MOP”) suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue, el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

h) Método de amortización para intangibles

La Sociedad presenta intangibles con vida útil definida para los cuales la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción, es amortizada en función del tráfico previsto durante toda la vida de la concesión.

	Plazo de la concesión	Período remanente
Intangibles por Concesiones	32 años	26 años

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada fecha del balance y ajustados cuando sea necesario.

i) Deterioro de Intangibles

Los cambios en el patrón de consumo esperado de beneficios económicos futuros incluidos en el activo son contabilizados por medio del cambio en el método de amortización y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

j) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida podrá ser reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado hasta su monto recuperable. Ese monto aumentado no podrá exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

k) Activos financieros

Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva

menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

(iii) Otros Activos financieros

Corresponde a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto.

(iv) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

l) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i) Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

m) Otros pasivos no financieros

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro "Otros Ingresos de Operación" del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por depreciación.

n) Instrumentos financieros derivados

Los contratos derivados suscritos por la Sociedad corresponden únicamente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La Sociedad mantiene vigentes contratos de derivados de tasa de interés. Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se revalorizan a su valor justo a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La Sociedad denomina sus derivados como instrumentos de cobertura de riesgo de tasa de interés (instrumentos de cobertura de flujos de caja). A la fecha, todos los derivados contratados por la Sociedad tienen tratamiento de cobertura de flujos de caja.

Un instrumento derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el período de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

n.1) Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. A la fecha, la Sociedad ha concluido que no existen derivados implícitos en sus contratos.

n.2) Contabilidad de coberturas

La Sociedad denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto. La Nota 17 presenta los detalles de los valores justos de los instrumentos derivados utilizados con propósitos de cobertura.

n.3) Instrumentos de cobertura del valor justo

El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de

manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. A la fecha, la Sociedad no ha clasificado coberturas como de este tipo.

n.4) Coberturas de flujos de caja

La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "otras ganancias o pérdidas" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los periodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

ñ) Efectivo y efectivo equivalente

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

o) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión será reembolsada, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado pero solamente cuando el reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(i) Mantenciones mayores.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas Provisiones se registran en cuotas anuales, en base al tráfico estimado.

(ii) Vacaciones del personal.

La Sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

p) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

La Sociedad recibe por parte del estado y de acuerdo al contrato de concesión subsidios a la construcción los cuales son cancelados por parte del MOP en la medida que otorga la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de los tramos de obra que son terminados, las cuotas de subsidio de este modo percibidas son amortizadas en función del tráfico real.

q) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y documentos comerciales que son reconocidos en resultado.

r) Gastos Financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible son reconocidos en resultados, usando el método de interés efectivo.

s) Impuesto a la renta y diferidos

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

La Sociedad registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta".

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros anuales. Su adopción no tuvo un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 24, Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de Derechos de Emisión	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs a Mayo 2010- colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelación de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones a valor razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012
NIC 12, Impuestos diferidos- Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera- (i) Eliminación de fechas fijadas para adoptadores por primera vez- (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones - (i) Revelaciones Transferencias de Activos Financieros - (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011 (para transferencias de activos financieros) Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo).

NOTA GENERAL

Se publican los estados financieros y sus notas de la forma anteriormente expuesta, de conformidad a lo establecido en la norma de carácter general N° 110 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en atención a que los auditores independientes, señores Deloitte, expresaron su opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 31 de enero de 2012.

Los estados financieros completos y su respectivo informe emitido por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante y de la Superintendencia de Valores y Seguros.